

5

El reconocimiento político y académico contemporáneo de los Afrocolombianos: Apuntes a través de la Historia reciente del discurso antropológico (1980-2000)

Hernando Pulido

RESUMEN:

Este artículo busca ofrecer una perspectiva histórica de las principales discusiones antropológicas asociadas al reconocimiento político y académico de la gente negra en Colombia, ocurrido en la coyuntura multiculturalista acaecida en las dos últimas décadas del siglo XX. La antropología colombiana fue clave en la argumentación y crítica de los logros jurídicos para la gente negra plasmados en las políticas identitarias de la Reforma Constitucional de 1991. De gran importancia fue el debate asociado a la admisión del status político-cultural de grupo étnico para la gente negra, noción que ofreció resistencias a diferencia de lo ocurrido con los pueblos indígenas.

Palabras clave: antropología, historia, afrocolombianos, etnicidad, multiculturalismo.

ABSTRACT:

This article aims to provide a historical perspective of major anthropological discussions associated with the political and academic recognition of black people in Colombia, which occurred in the multicultural conjuncture placed in the last two decades of the 20th century. Colombian anthropology was very important in the argument and criticism of the legal achievements for black people embodied in the identity politics of the Constitutional Reform of 1991. Of great importance was the debate associated with the admission of the political and cultural status of *ethnic group* for black people, a notion that offered much resistance as opposed to what happened to indigenous peoples.

Key Words: Anthropology, History, Afrocolombians, Ethnicity, Multiculturalism.

SOBRE EL AUTOR:

Antropólogo, Universidad Nacional de Colombia.

Candidato a la Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia.

Catedrático de la Fundación Universitaria Los Libertadores (Bogotá, Colombia).

Introducción

Desde la profesionalización de la antropología en Colombia, ocurrida con la fundación en Bogotá del Instituto Etnológico Nacional (c. 1941) bajo la dirección del etnólogo francés Paul Rivet y los auspicios del gobierno liberal de Eduardo Santos (1938-42), la tendencia indigenista de esta disciplina quedó consolidada en el país, con un interés menor por otros actores sociales como, por ejemplo, los afrocolombianos¹. Dicho sesgo académico puede explicarse por la ubicación de los grupos indígenas en el imaginario nacional colombiano. Para la sociedad mayoritaria, los indígenas han representado tradicionalmente al “Otro” por excelencia, dado el fuerte contraste en cuanto a lengua, cultura y enclaves territoriales. Entre tanto, la gente negra, a pesar de padecer una discriminación socio-racial soterrada, ha sido percibida como susceptible de ser asimilada con menor dificultad al proyecto ideológico dominante en Colombia hasta las postrimerías del siglo XX: el de una nación mestiza, cuya unidad estaría cifrada en la homogeneidad étnico-racial de su población, con su correlato de blanqueamiento y una ambigua dinámica de exclusión-integración de quienes han encarnado la alteridad cultural².

En las décadas de 1980 y 1990, la conjunción de tres procesos históricos transformó este escenario de manera dramática. Primero, la implementación de grandes proyectos de desarrollo regional por parte del Estado en el Pacífico colombiano, región con importante número de afrocolombianos y caracterizada por su exuberante biodiversidad. Segundo, la Reforma Constitucional de 1991, que reconoció el carácter pluriétnico y multicultural de la nación colombiana, y dispuso el diseño de políticas identitarias específicas para la gente negra. Tercero, el incremento de las acciones colectivas afrocolombianas, especialmente en el litoral Pacífico, para hacer realidad los logros constitucionales, esfuerzos que tuvieron importante impacto en la opinión pública. Dicho panorama significó la emergencia de la alteridad negra desde una perspectiva política, cultural y académica. El discurso antropológico sobre afrocolombianos fue central en esta coyuntura, por

¹ Ver RESTREPO, E., 1998, 191-199.

² Ver WADE, P., 1997.

cuanto no sólo apoyó y asesoró a los movimientos sociales, las instituciones y funcionarios involucrados, sino que también hizo los respectivos controles críticos. Sobre todo, en torno a la extensión del estatus político-cultural de *grupo étnico* para los afrocolombianos, el cual era indiscutible para los indígenas, y muy importante para acceder a los beneficios jurídicos en torno a territorialidad y autonomía política.

El propósito de este artículo consiste en ofrecer una perspectiva histórica general de los argumentos antropológicos que acompañaron el posicionamiento político de la gente negra colombiana y de los debates sobre su etnicidad, asunto central en el giro multiculturalista colombiano acaecido en las dos últimas décadas del siglo XX. Adoptaré la óptica de una “historia reciente” en un triple sentido: por la ubicación de una etapa contemporánea de fractura y mutación del régimen de la alteridad colombiano, con oportunidades, desafíos y graves problemáticas asociadas a nuestro conflicto armado; en tanto la memoria de los acontecimientos pasados está viva, así como la mayoría de sus protagonistas; y, por último, porque una fracción de la experiencia histórica a reconstruir forma parte de mis vivencias como miembro de la sociedad colombiana³.

De esta manera, también espero demostrar que el reconocimiento académico y político contemporáneo de los afrocolombianos no respondió únicamente a unas mutaciones en la coherencia interna del discurso antropológico o a la mera admisión jurídica de la etnicidad negra en tanto hecho cultural dado a priori. Más bien, la fuerza de los procesos históricos señalados permitió la visibilización de un sujeto político emergente, a la vez que desde instancias locales y globales fue coordinada una penetración desarrollista en el Pacífico colombiano.

³ Ver FRANCO, M. y LEVÍN, F., 2007, 31-65.

Terrenos para la visibilización antropológica de la gente negra: invisibilidad, etnodesarrollo y legados africanos a principios de la década de 1980

Los inicios de la indagación antropológica profesional sobre afrocolombianos pueden ubicarse en la década de 1950, con los trabajos de José Rafael Arboleda S.J., Thomas J. Price Jr. y Aquiles Escalante, quienes fueron influidos por el proyecto de estudios afroamericanistas del historiador y antropólogo estadounidense Melville J. Herskovits⁴. También, el polifacético investigador afrocolombiano Rogerio Velásquez realizó un aporte invaluable, combinando las pesquisas históricas, etnográficas y folclóricas sobre el departamento del Chocó, ubicado en el litoral Pacífico, de donde era oriundo. En las décadas de 1960 y 1970 destacó la labor de la antropóloga Nina S. de Friedemann, la cual realizó estudios modélicos entre las comunidades ribereñas del Pacífico sur y el Chocó, pero también en el litoral Caribe, donde destacó su interés por la comunidad de Palenque de San Basilio, ubicada cerca de Cartagena de Indias, cuyos habitantes son descendientes de guerreros cimarrones, hablan una lengua criolla -el palenquero- y tienen costumbres enraizadas en memorias africanas⁵.

No obstante estos esfuerzos, a principios de la década de 1980, la antropología sobre gente negra era marginal y contaba con escasa legitimidad académica. En un famoso ensayo de Nina S. de Friedemann, publicado en 1984, esta antropóloga acuñó la noción de *invisibilidad* para referirse simultáneamente a la exclusión de los afrocolombianos como objeto legítimo de investigación académica y al ocultamiento de su aporte histórico en la construcción de la nación colombiana⁶. Por otro lado, la atención de los académicos era hondamente requerida por algunos intelectuales negros, que lideraban en las grandes ciudades las organizaciones que desde los años 70 reivindicaban los derechos y la cultura de la gente negra en Colombia⁷.

⁴ PULIDO Londoño, H., 2007, 89-110.

⁵ FRIEDEMANN, N., 1974, 9- 51 y FRIEDEMANN, N., 1987.

⁶ FRIEDEMANN, N., 1984, 507-572.

⁷ WADE, P., 1995, 173-191.

La invisibilidad, entendida como la negación de la actualidad y la historia de los africanos negros y sus descendientes en América⁸, fue articulada a la noción de estereotipia, para designar la distorsión histórica de la imagen del negro allí donde su presencia puede verificarse, es decir, en el análisis socioeconómico, en la narrativa histórico-cultural y en el relato literario. Adicionalmente, invisibilidad y estereotipia han formado parte de un proceso central, la discriminación socio-racial del negro, hecho inscrito en un sistema de comunicación e información hegemónico dominado por el pensamiento europeo en su relación con África y América, el cual ha proyectado su influjo en las construcciones de las ciencias sociales⁹.

Estas afirmaciones, que constituyeron una dura crítica a la academia y la sociedad colombianas, también estuvieron motivadas por el debate más amplio que preocupaba al ambiente intelectual latinoamericano en torno a la noción de etnodesarrollo. El etnodesarrollo, siguiendo la definición del antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla, puede entenderse como la capacidad autónoma de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo. Dicha capacidad exige un ejercicio de autodeterminación basado en la organización del poder, lo que implica la constitución del grupo étnico como unidad político-administrativa, con autoridad sobre un territorio definido y con capacidad de decisión en los ámbitos que constituyen su proyecto de desarrollo¹⁰. Este debate estuvo animado por los apabullantes procesos de etnocidio producidos por la aplicación de proyectos y políticas hegemónicas intrusivas en América Latina, así como por la paulatina conciencia de que el marco jurídico-político de nuestras naciones, inspirado en el liberalismo decimonónico, resultaba insuficiente para contener estos males. Por ejemplo, en aquel momento, una preocupación especial despertaban en Colombia las actividades deculturadoras del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), organización misionera estadounidense dedicada al estudio de las lenguas aborígenes americanas y a actividades de evangelización.

El evento académico en el cual se discutieron estas problemáticas tuvo lugar en San José, Costa Rica, entre el 7 y 11 de diciembre de 1981. Fue organizado

⁸ FRIEDEMANN, *op. cit.*, 510.

⁹ *Ibid.*, 511.

¹⁰ BONFIL, G., 1982, 142.

por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con el auspicio de la UNESCO, y sus resultados fueron consignados en la *“Declaración de San José sobre el Etnocidio y el Etnodesarrollo”* (11 de diciembre de 1981), documento firmado por varios intelectuales, entre los cuales se encontraba la profesora Nina S. de Friedemann¹¹. A pesar de la pertinencia de estas discusiones, el concepto de etnodesarrollo fue elaborado pensando especialmente en los pueblos indígenas de América Latina. Friedemann sostuvo en San José, como voz solitaria, la ocurrencia de procesos de etnodesarrollo análogos entre las poblaciones afroamericanas. La indiferencia frente a esta propuesta, interpretada por ella como síntoma de la exclusión académica del negro, motivaría que, junto a su colega Jaime Arocha, elaborara un ambicioso proyecto de investigación, denominado *“Una contribución al etnodesarrollo de grupos negros en Colombia”*, el cual preparó materiales que influirían en el reconocimiento de procesos de afirmación étnica entre poblaciones negras, como aquellos que ocurrían en el Palenque de San Basilio, entre los campesinos de la zona plana del norte del Cauca -departamento ubicado al suroccidente de Colombia- y los mineros agricultores de los ríos del litoral Pacífico¹². Así, pues, las controversias asociadas al debate académico internacional sobre la noción de etnodesarrollo y sus implicaciones en los procesos de afirmación étnica de los pueblos amerindios actuaron como un catalizador para sostener la existencia de una etnicidad negra en Colombia con procesos de organización autónomos.

El corolario que se desprendió de estos planteamientos fue la impostergable visibilización académica y política de la gente negra. Los profesores Friedemann y Arocha, verdaderos pioneros de los estudios afrocolombianos, elaboraron importantes trabajos para lograr este propósito, sosteniendo de manera paulatina la raigambre africana de las culturas afrocolombianas. Esta última tesis contenía dos problemas: primero, que las herencias africanas entre la gente negra colombiana no son evidentes, como sí ocurre en Cuba o Brasil, con la excepción de Palenque de San Basilio; y, segundo, que los avances en la historiografía colombiana del momento destacaban especialmente, desde el punto de vista

¹¹ Declaración de San José sobre el Etnocidio y el Etnodesarrollo. San José, 11 de diciembre de 1981. En: BONFIL Batalla, G., *op. cit.*, 23-27.

¹² AROCHA, J., 1999, 59. También AROCHA, J., 1986.

económico, la figura histórica del negro esclavizado en el período colonial, sin mayores referencias a pasados africanos. Estas dificultades tuvieron una respuesta teórico-metodológica que consolidaría para Colombia una perspectiva afroamericanista, combinación fructífera de antropología e historia. Por este camino, Friedemann y Arocha sostuvieron la existencia de unas “huellas de africanía” en nuestro país, materia prima para la etnogénesis de las culturas negras colombianas, las cuales comparten también elementos con las culturas indígenas y europeas¹³. Más que un conjunto de rasgos culturales verificables en la indagación etnográfica e histórica, las “huellas de africanía” contendrían unas “orientaciones cognoscitivas” -concepto tomado de los antropólogos Sydney Mintz y Richard Price-, es decir, asunciones básicas sobre los fenómenos de la realidad espacio-temporal¹⁴. Dichas “huellas de africanía” habrían sobrevivido a la trata esclavista y al colapso de muchos sistemas culturales africanos precoloniales, y funcionado como la argamasa para recreaciones culturales afroamericanas. Por otra parte, Friedemann y Arocha se dedicaron a la reconstrucción de los orígenes étnicos africanos de los esclavizados que arribaron al actual territorio colombiano. Los estudios históricos de Nicolás del Castillo Mathieu fueron invaluable, así como el posterior apoyo de la historiadora Adriana Maya, quien coadyuvó a fortalecer la óptica africanista de los dos antropólogos¹⁵. En este último sentido, los análisis etnohistóricos de Friedemann sobre los cabildos de negros, asociaciones de gente negra en el período colonial -primero permitidos, luego perseguidos por las autoridades españolas-, fueron fundamentales para sostener las continuidades, quiebres y recreaciones del legado africano en Colombia, pues muchos elementos culturales de los cabildos perviven, por ejemplo, en las comparsas del Carnaval de Barranquilla, ciudad de la Costa Caribe colombiana¹⁶.

¹³ Ver FRIEDEMANN, N., 1993.

¹⁴ MINTZ, S. y PRICE, R., 1976.

¹⁵ Ver CASTILLO, N., 1982 y MAYA, A., 1982.

¹⁶ FRIEDEMANN, N., 1988.

Desarrollo y afrocolombianos en el Pacífico colombiano

Mientras la anterior propuesta era pergeñada desde un sector minoritario de la antropología colombiana, en el Pacífico colombiano hicieron su entrada iniciativas a gran escala para modernizar el litoral, afectando a importantes concentraciones poblacionales de afrocolombianos e indígenas. En las décadas de 1980 y 1990, el desarrollo del litoral Pacífico se convirtió en una prioridad para el Estado colombiano, en contradicción con su indiferencia histórica por esta zona. Ya desde los siglos XVII y XVIII, este litoral fue vinculado a las demandas de la economía global a través de distintos auges extractivistas. Los más sobresalientes estuvieron asociados a la explotación de oro, primero por cuadrillas de esclavizados durante el período colonial, luego, durante el siglo XX, por compañías extranjeras, como la Chocó Pacífico, la The New Timbiquí Gold Mines y la Sociedad Francesa de Minas de Oro del Dagua, y actualmente por individuos foráneos mediante la utilización de minidragas y motobombas. Durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, la obtención de tagua (marfil vegetal), caucho y platino estuvo asociada con las oleadas colonizadoras de negros libres -una vez abolida la esclavitud en Colombia, en 1851-, así como a la llegada de extranjeros y nacionales de otras partes del país, quienes tuvieron que ver con el surgimiento de elites blancas en centros urbanos emergentes como Quibdó y Tumaco, en los departamentos de Chocó y Nariño, respectivamente. La explotación maderera, del tanino, del mangle, del cogollo comestible, del naidí, la palma africana y la expansión de camaroneras industriales y cultivos ilícitos completan, hacia inicios del siglo XXI, un panorama de actividades económicas que han empobrecido a las gentes del Pacífico afectando, de paso, el delicado balance medioambiental del litoral¹⁷. Adicionalmente, para cuando los planes de desarrollo regional entran en acción, se encontraba vigente la Ley 2ª. de 1959, que declaraba extensos territorios del Pacífico colombiano como “tierras baldías”, disponiendo la gestión de concesiones a aserríos y otras empresas de explotación, con lo que eran ignoradas las territorialidades ancestrales de los pobladores afrocolombianos y sus vecinos indígenas.

¹⁷ Sobre los ciclos extractivistas en el Pacífico colombiano: LEAL, C. y RESTREPO, E., 2003.

Los planes de desarrollo para el Pacífico colombiano pretendieron “rehabilitar” el litoral y respondieron internamente, por una parte, al empuje de polos de desarrollo urbano como Pasto, Cali, Popayán y Medellín, que deseaban fortalecer su presencia político-económica en la región. Pero también a factores coyunturales, como el terremoto y maremoto de 1979 que afectaron a Tumaco y otras poblaciones del Pacífico sur, hecho que generó gran atención nacional y motivó un plan de reconstrucción muy importante. De la misma manera, puede añadirse la permanente atención que suscitaba el puerto de Buenaventura desde finales de la década de 1960, el cual incentivó proyectos específicos para modernizarlo. Tras dichos proyectos de desarrollo también estaba el afán del Estado colombiano por aprovechar el desplazamiento del poder geopolítico y económico global a la Cuenca Pacífica. El cambio de Colombia frente a su andén Pacífico quedó sellado cuando asumió, en 1986, la presidencia de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), organismo regional creado para fortalecer a los países ribereños de América del Sur y consolidar su vinculación en la Cuenca Pacífica¹⁸.

En este contexto, la antropología colombiana intervino en dos frentes, cuya consecuencia principal fue reconocer la presencia de la población afrocolombiana e indígena como componente activo en la región desde un punto de vista cultural, histórico y de adaptación medioambiental. El primer frente consistió en la denuncia puntual de las consecuencias adversas de los planes de desarrollo y el incumplimiento de sus promesas sociales. Destacaron los esfuerzos del antropólogo William Villa, quien señaló en forma descarnada los efectos nocivos del desarrollo: destrucción de las formas culturales ancestrales de la población afroindígena y expulsión de sus territorios, deterioro progresivo del ecosistema y perpetuación de la marginalidad. Los resultados del Proyecto de Cooperación Colombo-Holandés DIAR-Codechocó también mostraron el impacto negativo de las empresas extractivistas sobre las actividades del campesinado negro, el cual ha

¹⁸ COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR. [en línea] [Consulta: 24-4-2008]. Disponible en <http://www.cpps-int.org/spanish/nosotros/>. La CPPS fue creada en 1952 mediante la firma de la “Declaración de Santiago”, suscrita por Chile, Ecuador y Perú. Colombia adhirió al sistema en 1979.

elaborado complejas adaptaciones para aprovechar los ritmos medioambientales del Pacífico chocono de manera sostenible¹⁹.

El segundo frente consistió en la deconstrucción del discurso del desarrollo y sus distintas versiones en el Pacífico colombiano. Esta iniciativa estuvo asociada a los análisis del antropólogo Arturo Escobar quien, desde la primera mitad de la década de 1980, comenzó a elaborar una propuesta para entender los fundamentos discursivos de las estrategias de desarrollo impuestas por los países de Europa central y los EE.UU., después de la Segunda Guerra Mundial, a la periferia “subdesarrollada” o “Tercer Mundo” de América Latina, África y Asia²⁰. La temprana propuesta de Escobar consistía en el estudio sistemático de las formas a través de las cuales la producción del discurso del “desarrollo” había contribuido a la creación y propagación de las condiciones del “subdesarrollo” en una abrumadora porción del planeta. Por “discurso”, junto a Michel Foucault, Escobar comprendía una serie de afirmaciones hechas por expertos que constituyen la espina dorsal de un campo o disciplina y, en términos más generales, las configuraciones político-culturales sistemáticas, de teorías y prácticas, asociadas con una ciencia o campo de investigación particular. El “desarrollo”, asociado a intereses de poder es, por una parte, un cuerpo de teorías y prácticas preocupadas por el logro del verdadero progreso, pero también una serie de tecnologías políticas para manejar la realidad del “Tercer Mundo”. Y, por otra, sería el resultado del establecimiento de un grupo de relaciones entre teorías, prácticas e instituciones que designarían unas totalidades para ser intervenidas y “desarrolladas”. Así, para que los proyectos de “desarrollo” sean efectivos y, sobre todo, justificables, ha sido necesario constituir en el discurso -el cual tiene efectos sobre las realidades materiales- unos grupos humanos y geográficos carenciales, empobrecidos y marginados de las corrientes modernizadoras de Occidente. Mujeres, campesinos, grupos étnicos y otros individuos “anómalos” serían entendidos como los candidatos prioritarios de los discursos desarrollistas²¹.

¹⁹ VILLA, W., 1993, 15-19; LEESBERG, J. y VALENCIA, E., 1987. Aunque las profesoras Leesberg, agrónoma, y Valencia, socióloga, provienen de disciplinas distintas, su trabajo ha sido asimilado a los estudios antropológicos sobre afrocolombianos.

²⁰ La versión más elaborada de esta propuesta en el reconocido trabajo ESCOBAR, A., 1998.

²¹ ESCOBAR, A., 1984, 3-10.

Este marco teórico de comprensión del “desarrollo” en tanto discurso ofreció una perspectiva para aclarar las dinámicas de los planes regionales en el Pacífico colombiano. Si bien los grandes proyectos regionales implementados en el Pacífico estuvieron hermanados por su visión de este litoral como una entidad desarrollable, estos se diferenciaron, precisamente, por la versión específica de “desarrollo” que manejaron. El primero de gran envergadura, el Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica -PLADEICOP- (1982-86, con una segunda fase hasta 1992), enfatizó en el fortalecimiento conjunto de la infraestructura urbano-industrial y el componente social. Su sucesor, el Plan Pacífico para el Desarrollo Sostenible introdujo, precisamente, la idea de “desarrollo sostenible”, noción relacionada con un cariz conservacionista de los recursos naturales y la aceptación de ciertos efectos nocivos de las intervenciones previas, como la construcción de la carretera Málaga-Malaguita (Departamento de Valle del Cauca). Estas mutaciones respondieron tanto a las problemáticas surgidas durante los procesos de ejecución de los planes como a las presiones de los organismos multilaterales que aportaban el grueso de la financiación (BID y la Global Environmental Facility, principalmente). Es así que, hacia principios de 1990, cuando fueron activados paquetes complementarios, como el Proyecto Biopacífico para la Conservación de la Biodiversidad, el litoral fue reconcebido por estas instituciones como banco genético y zona de megabiodiversidad, hecho concordante con las aspiraciones de un capital global cubierto con un ropaje ecologista y conservacionista²².

Los planes de desarrollo, como intervenciones coordinadas del capital y el Estado, suscitaron la producción de un conocimiento experto, que significó tanto la profundización como el disciplinamiento de los saberes existentes sobre el litoral. Pero, también, la paulatina admisión de la presencia histórico-cultural de los afrocolombianos en la región, hecho que constituiría al Pacífico como referente preponderante de la alteridad negra contemporánea.

²² Ver PEDROSA, Á., 1996, 66-89.

Las políticas multiculturalistas de la identidad: violencia, asimetrías étnicas y los referentes de la alteridad negra

A finales de la década de 1980, graves problemáticas políticas y socioeconómicas estaban arrastrando a Colombia al borde de la anomia. Las inequidades sociales, el accionar violento de grupos guerrilleros, paramilitares y agentes estatales; el narcotráfico, la impunidad generalizada y una crisis de legitimidad del Estado colombiano configuraban un panorama surcado por la sensación de indefensión de la ciudadanía y el predominio de múltiples violencias como recurso obligado para encarar los conflictos sociales²³. La reestructuración del aparato estatal mediante una reforma constitucional profunda fue vista en su momento como el medio idóneo para satisfacer las demandas de una sociedad civil inusitadamente activa, lograr la pacificación del país, relegitimar al Estado y encauzar a Colombia por la senda del progreso y la prosperidad económica. Un componente esencial de este proceso consistió en cuestionar la identidad cultural colombiana para quebrar la imagen dominante de un país mestizo, cuya unidad dependía de lograr su homogeneidad étnico-racial.

El reconocimiento de derechos culturales, políticos y económicos especiales para los grupos minoritarios fue considerado como un objetivo fundamental para coadyuvar al quiebre de las cadenas de violencia e inequidad que postraban a Colombia. La etnicidad, entendida tanto en sentido cultural como político, fue uno de los conceptos centrales a través de los cuales el Estado-nación pretendió proteger su diversidad cultural, para liberarla del racismo y otras formas de discriminación. En la argumentación de la etnicidad como el vector para regular las relaciones del Estado-nación con sus minorías culturales tuvo una importante influencia la antropología colombiana, cuyos practicantes venían acompañando las acciones colectivas de afrocolombianos, indígenas y otras iniciativas de la sociedad civil. Respecto a la gente negra pueden determinarse tres momentos deliberativos que culminarían en la promulgación de la Ley 70 de 1993 o de Comunidades Negras, instrumento jurídico sin parangón en la historia afrocolombiana, el cual

²³ BONILLA, D., 2006, 111-144.

reconocería derechos políticos, territoriales y culturales, con especial énfasis en el Pacífico colombiano, y extensivos a otras zonas del país.

Una primera reflexión que tuvo impacto institucional en el reconocimiento político de las minorías culturales como etnicidades tuvo que ver con los estudios sobre la violencia que proliferaron hacia finales de la década de 1980. Hasta este decenio, la investigación académica sobre la violencia había hecho hincapié en su asociación con conflictos políticos. No obstante, el conmocionado panorama histórico de estos años exigió una visión plural de este fenómeno -entendido como el síntoma por excelencia de las convulsiones por las que atravesaba el país-, con el fin de tomar las medidas pertinentes para contrarrestarlo. La definición de una violencia específica dirigida contra los grupos étnicos fue fundamental para legitimar una Reforma Constitucional, asunto en el cual es necesario destacar de nuevo el papel del antropólogo Jaime Arocha, quien también es un reconocido experto en el estudio de las violencias en Colombia. Su propuesta de esclarecer unas expresiones violentas que se cebaban de manera precisa en afrocolombianos e indígenas, en el despliegue de su territorialidad y prácticas culturales, fue cristalizada con su participación en la Comisión de Estudios sobre la Violencia, convocada en 1987 por el Ministerio de Gobierno del presidente liberal Virgilio Barco (1986-1990), la cual hizo una caracterización poliforme y multifactorial de las violencias que azotaban al país²⁴. El informe propuso una tipología de la violencia que caracterizaba el fenómeno en sus expresiones políticas, urbanas, organizadas, intrafamiliares, en relación con los medios de comunicación y contra las minorías étnicas. En este último tipo, analizado por Arocha, fueron articulados la discriminación socio-racial, los intereses político-económicos que lesionaban a los grupos étnicos, las fricciones interétnicas y de las etnias con los procesos colonizadores que invadían sus territorios, así como las diferenciaciones regionales de estos elementos analíticos. Además, el informe añadió unas recomendaciones especiales, entre las cuales destacaron la necesidad de fortalecer a la sociedad civil y el requerimiento de reformas políticas incluyentes²⁵.

²⁴ Ver COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA, 1987.

²⁵ *Ibíd.*, 105-133.

Esta experiencia permitió que Arocha participara en las *Mesas de Análisis y Concertación*, que fueron organizadas como parte del proceso de paz, iniciado en 1988, entre el Estado colombiano y el Movimiento 19 de Abril (M-19), uno de los grupos guerrilleros más importantes de la historia contemporánea de Colombia. La decisión del M-19 de desmovilizarse y reinsertar a sus miembros en la sociedad civil estuvo motivada por el duro golpe político que significó el fracaso de la toma del Palacio de Justicia (1985), el edificio que hospedaba a la Corte Suprema de Justicia. En esta operación suicida y durante la retoma por parte del Estado murieron magistrados, civiles, militares y buena parte de los guerrilleros involucrados. El aislamiento de esta guerrilla, su debilidad militar y la conciencia de que la lucha armada había perdido legitimidad en un contexto de múltiples violencias terminaron por presionar su desarme. Una de las exigencias de este grupo para su desmovilización fue realizar una negociación que supusiera el itinerario de la sociedad nacional en su conjunto hacia la democratización plena. Entre abril y octubre de 1989, el gobierno nacional y el M-19 adelantaron las mencionadas Mesas, con participación de representantes del gobierno, los partidos liberal y conservador, gremios, sindicatos, universidades, organizaciones sociales y la Iglesia, convocada como tutora moral del proceso²⁶. En estos espacios, Jaime Arocha presentó un trabajo titulado "*Hacia una nación para los excluidos*", mediante el cual colocó sobre la palestra el tema de las minorías étnicas en el ámbito de la negociación de paz y explicitó la necesidad de su reconocimiento sociocultural y político para fortalecer la democratización del país²⁷. En adelante, con un apoyo general del gremio antropológico y de otras ciencias sociales, la temática de la multietnicidad de la nación colombiana sería de capital importancia a inicios de la década de 1990 cuando, una vez consolidado el movimiento político Alianza Democrática M-19, el gobierno de César Gaviria (1990-1994) convoque la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), gestora de la Constitución multiculturalista de 1991.

El segundo momento de deliberación consistió en señalar la débil representación de la gente negra en la reforma constitucional y el desequilibrio

²⁶ ZULUAGA, J., 1999, 28-33.

²⁷ AROCHA, J., 1989, 14-21. Cabe aclarar que Arocha no fue el único académico que intervino en el proceso.

frente a los indígenas, quienes habían logrado politizar su identidad étnica desde la década de 1970, cuando fueron iniciadas las luchas indígenas contemporáneas por el territorio y la cultura, lideradas al suroccidente de Colombia por los paeces y guambianos. Una vez más, Nina S. de Friedemann y Jaime Arocha argumentaron desde posiciones afroamericanistas para explicitar las hondas raíces históricas que explicaban la débil posición de las gentes negras en el proceso de rediseño estatal y las resistencias que presentaban académicos, políticos y funcionarios para reconocerles la posibilidad política de una identidad étnica diferenciada. En efecto, la gente negra no logró representantes directos en la Asamblea Nacional Constituyente y sus intereses fueron defendidos por los representantes indígenas elegidos²⁸.

Friedemann y Arocha sostuvieron la existencia de asimetrías étnicas entre indígenas y negros, resultado de las experiencias históricas relacionadas, pero divergentes, cuyas raíces se remontaban al período colonial neogranadino y los inicios de la vida republicana colombiana. Mientras los indígenas durante el coloniaje español tuvieron una identidad institucionalizada, con el reconocimiento de sus cabildos y tierras de resguardo en el siglo XVII, la gente negra no contó con los mismos apoyos y estuvo sujeta a una juridicidad punitiva y casuística, situación que apenas mejoró con la promulgación de los Códigos Negros de 1789, los cuales tuvieron escasa aplicación en la vida cotidiana de los esclavizados²⁹. En la segunda mitad del siglo XIX, cuando las elites buscaron forjar los cimientos ideológicos de la nacionalidad colombiana, fue la figura idealizada del indígena prehispánico el referente privilegiado³⁰. La Ley 89 de 1889, expedida en los inicios de una larga hegemonía conservadora, significó un viraje hacia la “protección” de los grupos indígenas -mientras aguardaban su turno en el camino de la civilización-, la cual, a pesar de su paternalismo y efectos deculturadores, sirvió como base para iniciar en el siglo XX las luchas indígenas por la recuperación de sus territorios ancestrales. La gente negra, por su parte, tuvo una participación

²⁸El guambiano Lorenzo Muelas representó al Movimiento de Autoridades Indígenas del Suroccidente y el emberá Francisco Rojas Birry, a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Ambos estuvieron acompañados por el indígena páez Alfonso Peña Chepe, que representaba a la desarmada guerrilla indígena Quintín Lame. Peña tuvo voz, pero no voto en las sesiones de la ANC. Ver BONILLA, D., *op. cit.*, 124-140.

²⁹ FRIEDEMANN, N. y AROCHA, J., 1986.

³⁰ También WADE, P., 1992, 141-158.

marginal en estos procesos y la politización de su situación étnico-racial fue débil. Este perfil histórico, según Friedemann y Arocha, habría impactado las discusiones de la ANC en desmedro de la gente negra, dificultando el reconocimiento de una identidad étnica negra con raigambres africanas³¹.

Por último, el tercer momento de deliberación consistió en debatir los referentes para reconocer una identidad negra o, mejor, “afrocolombiana”. Los constituyentes indígenas lograron presionar la aceptación, por parte de la ANC, del llamado Artículo Transitorio 55, que quedó plasmado en la Carta Constitucional de 1991. El AT 55 dispuso la conformación de una Comisión Nacional Especial para las Comunidades Negras, que tendría un plazo de dos años para hacer los estudios pertinentes que fundamentaran una ley identitaria específica para la gente negra. Luego de un gran retraso, la administración de César Gaviria dio luz verde el 11 de agosto de 1992 al establecimiento de dicha comisión, encargada de reglamentar la ley que finalmente reconocería los derechos especiales de las poblaciones negras, con especial énfasis en los habitantes del Pacífico colombiano³². Si en el proceso de reforma constitucional aparecieron dudas y resistencias frente al reconocimiento diferenciado de la gente negra colombiana como grupo étnico —condición previa para cualquier reconocimiento jurídico-político—, durante las discusiones de la comisión este tema fue prioritario y reveló nuevas incertidumbres. Estas no respondieron solamente a dificultades conceptuales y jurídicas, sino también a los desacuerdos entre los representantes de las organizaciones y al maniobrar de intereses privados y estatales, que querían mitigar el impacto sobre sus pretensiones empresariales de potenciales titulaciones colectivas de tierras en el andén Pacífico.

Los argumentos antropológicos e históricos para sostener la etnicidad de la gente negra fueron provistos en forma definitiva por los académicos afroamericanistas, lo que explica la relevancia que les he dado a sus intervenciones a lo largo de este artículo. El referente empírico más importante fueron las comunidades del Pacífico colombiano, en el entendido de que los efectos de una ley tendrían sus mayores impactos en esa región. En 1993 los antropólogos Jaime

³¹ FRIEDEMANN, N., 1991, 347-359 y AROCHA, J., 1991, 407-415.

³² VAN COTT, D., 2000, 96.

Arocha, miembro de la comisión, y Nina S. de Friedemann publicaron un “*Marco de referencia histórico-cultural para la ley sobre derechos étnicos de las comunidades negras en Colombia*”, que sintetiza parte de las posiciones afroamericanistas respecto a la etnicidad negra³³. Uno de los objetivos de este marco consistió en apoyar, en referencia a la promulgación de la futura ley, la juridicidad simétrica de la gente negra respecto a los indígenas. En el documento son destacados otra vez los procesos históricos diferenciados de negros e indios, y se arguyen las deudas de la nación colombiana para con los primeros: deudas demográficas, económicas, sociales, artísticas, deportivas y políticas³⁴. Estas elaboraciones vinieron acompañadas por una crítica a las tendencias “desafricanizantes” de las ciencias sociales nacionales y latinoamericanas, así como al sesgo indigenista de la antropología nacional. Se reprochaba a algunos académicos indigenistas que incursionaban en los estudios afroamericanistas, afirmaciones que implicaban que su etnicidad estaba desvinculada del pasado africano. Como respuesta a las incertidumbres señaladas, en una sesión de la Subcomisión de Identidad de la Comisión Especial, ocurrida en las instalaciones del Instituto Colombiano de Antropología³⁵ (26 de febrero de 1993), fue claramente reivindicada la etnicidad negra conectada con un pasado africano. Este encuentro convocó un número importante de representantes de las organizaciones negras, así como de académicos afroamericanistas, y algunos comisionados hicieron eco de las críticas a una antropología indigenista que había participado de la invisibilización de la gente negra, y de los argumentos históricos y antropológicos de la afroamericanística.

Luego de varias manifestaciones públicas de presión por parte de las organizaciones, cuando ya se vencía el plazo fijado por el AT 55, finalmente fue firmada por César Gaviria la Ley 70 de 1993, o de Comunidades Negras, el 27 de agosto, en Quibdó, Chocó. La ley distinguió a las poblaciones negras colombianas como grupo étnico, destacando su “ascendencia afrocolombiana”, y dispuso el reconocimiento de derechos territoriales, políticos y culturales, con especial énfasis en las comunidades del Pacífico colombiano, aunque extensivos a otras regiones

³³ AROCHA, J. y FRIEDEMANN, N., 1993, 155-172.

³⁴ *Ibid.*, 157-162.

³⁵ Actualmente Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

del país. El proceso de implementación de las disposiciones de la ley desatará un proceso organizativo crucial en las tierras bajas del Pacífico colombiano, hecho que promovería la maduración de un movimiento afrocolombiano mejor articulado y con figuración nacional.

Acción colectiva en el Pacífico colombiano

El interés académico por los movimientos sociales en América Latina, y de manera específica por la organización reivindicativa de la gente negra en Colombia, tuvo relación con el surgimiento de acciones colectivas en todo el continente, espoleadas por la crisis económica y política del decenio de 1980, así como por los efectos negativos de las medidas neoliberales y las intervenciones desarrollistas que pretendieron darle solución. La organización y movilización afrocolombianas desplegadas para concretar los reconocimientos de la Ley 70 de 1993 fueron analizadas por un joven grupo de antropólogos nacionales y extranjeros mediante enfoques teórico-metodológicos novedosos en Colombia, asociados principalmente a las teorías posestructuralistas y de la acción colectiva, y con mucha relación con los análisis del desarrollo como discurso.

Dentro de las preocupaciones centrales de estos académicos estaba la emergencia de los discursos etnicistas e identitarios para legitimar luchas de reivindicación política, que abarcaban tanto los empeños de las minorías nacionales como de pobladores urbanos y campesinos. Puede afirmarse que estos estudios de la acción colectiva negra y su incidencia en el Pacífico colombiano desde estas perspectivas novedosas marcarían un punto de ruptura respecto a las explicaciones del afroamericanismo, las cuales fueron criticadas por el sustrato esencialista implícito en la admisión de continuidades africanas que se remontan al África precolonial. Por este camino, me gustaría destacar brevemente tres caminos de indagación antropológica.

En primer lugar, los antropólogos señalaron la heterogeneidad y fragmentación de las acciones colectivas afrocolombianas. Al respecto, el antropólogo Mauricio Pardo destacó las diferencias regionales del movimiento y los distintos discursos cuya convergencia en un movimiento nacional

afrocolombiano resultó problemática. De una parte, se encuentra la experiencia privilegiada del Pacífico, a la cual se le dio prioridad con la Ley 70 de 1993, pero cuyas dinámicas organizativas deben diferenciarse entre lo ocurrido en el norte, en el departamento del Chocó, y el sur, en los departamentos de Nariño y Cauca. Aparte del Pacífico, las acciones colectivas de la gente negra de la Costa Atlántica, los valles interandinos, los grandes núcleos urbanos del país y de los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Caribe fueron de gran importancia, pero cuyos intereses específicos no fueron tenidos en cuenta en la Ley de Comunidades Negras. En el mismo sentido, discursos de reivindicación como aquellos centrados en aspectos de expresión cultural y artística de la cultura negra, diálogos internacionales con otros pueblos negros, procesos educativos, y reconocimientos económicos y políticos en los núcleos urbanos estuvieron localizados en pequeñas organizaciones, que no gozaron de la misma capacidad de negociación con el Estado en comparación con las poblaciones campesinas del Pacífico, que centraron sus estrategias en torno a peticiones territoriales antes y durante la implementación de la Ley 70³⁶. Pero también se advirtió la injerencia de distintos participantes en la delimitación de los términos de la etnicidad negra, como el mismo Estado, la Iglesia, las ONG, las organizaciones multilaterales, los académicos, las organizaciones de base, los activistas y los intereses económicos. Esta mirada de actores conformó, según Pardo, las “redes del movimiento social”, que indican que el movimiento afrocolombiano, en sus distintas vertientes, no sólo ha estado constituido por sus propios activistas, sino que también ha elaborado alianzas que modificaron su potencial transformador e implicaron la tensa negociación de la idea de la etnicidad³⁷.

En segunda instancia, la antropología destacó los aspectos pedagógicos del posicionamiento de la etnicidad negra. “Pedagogía de la alteridad” es un concepto elaborado por el antropólogo Eduardo Restrepo, basado en su trabajo etnográfico en el Pacífico sur, para dar cuenta de las interacciones producidas entre las poblaciones negras y académicos, funcionarios y activistas, en las cuales fueron articuladas las experiencias locales con los términos de la diferencia cultural negra

³⁶ PARDO, M., 2001, 321-330.

³⁷ PARDO, M., 1997, 207-251.

vertidas en las políticas de la etnicidad del Estado colombiano. Este hizo énfasis en la especificidad territorial, las prácticas tradicionales de producción, la ancestralidad, la ascendencia africana, la cultura y la idea de “comunidad negra”, es decir, en los elementos que permitieron objetivar la etnicidad negra para implementar los reconocimientos multiculturalistas³⁸. Estas interacciones fueron ubicadas por Restrepo en un devenir más amplio, el de la *etnización* de la gente negra en el Pacífico sur, proceso de construcción política de los sujetos étnicos, que modeló subjetividades, visibilizó identidades y constituyó regímenes de verdad concordantes³⁹. Según Restrepo, la etnización de la gente negra en Colombia ha estado enmarcada en el proceso de consolidación de aquello que él denomina el multiculturalismo como un hecho social global⁴⁰.

En tercer y último lugar, las acciones colectivas implicaron transformaciones en el espacio regional y la intervención de discursos globales, como el de la biodiversidad. El geógrafo Ulrich Oslender estudió las transformaciones ocurridas en contextos locales de la costa caucana, en el marco de los procesos organizativos del movimiento negro, apoyado en trabajos de campo iniciados en 1995⁴¹. La investigación de Oslender es importante por su enfoque metodológico y la utilización de técnicas etnográficas, las cuales son aplicadas para responder una pregunta central: ¿Cómo las configuraciones espaciales en la vida cotidiana de las poblaciones negras en el Pacífico colombiano han impactado sobre los procesos organizativos a lo largo de las cuencas fluviales de la región?⁴² Oslender propuso la universalidad analítica del *río* en el litoral. Los ríos en el Pacífico constituyen las principales vías de comunicación, además de ser espacios donde se produce buena parte de las interacciones económicas, sociales y culturales de las poblaciones negras. Un punto fundamental señalado por Oslender insistió en que, siendo de carácter local, los procesos organizativos del Pacífico tuvieron un significado internacional, por cuanto coincidieron con tendencias globales de empoderamiento de comunidades locales en ecosistemas frágiles y en su concepción como

³⁸ RESTREPO, E., 2001, 47.

³⁹ Para el desarrollo de este concepto, los trabajos del antropólogo inglés Peter Wade fueron fundamentales. Ver WADE, P., 2000.

⁴⁰ RESTREPO, E., 2005, 142-149.

⁴¹ OSLENDER, U., 2001, 125.

⁴² *Ibíd.*, 123-125.

“protectoras de la biodiversidad”. El problemático entrelazamiento del discurso hegemónico de la “biodiversidad” y los contextos locales fue estudiado por Arturo Escobar, teniendo en cuenta el caso del Pacífico sur, con énfasis en la ciudad de Tumaco (Nariño), y la experiencia del Proceso de Comunidades Negras (PCN), vertiente del movimiento afrocolombiano⁴³.

El discurso de la biodiversidad, sostuvo Escobar, ha sido una respuesta al surgimiento contemporáneo de lo biológico como hecho social global. Entre sus antecedentes se encuentra la noción de desarrollo sostenible. A pesar de su novedad, el discurso de la biodiversidad contó, a partir de la década de 1990, con un importante despliegue institucional y financiero. Según Escobar, la complejidad del discurso de la biodiversidad emanó de la multiplicidad de los procesos de concertación y negociación en que han estado involucrados numerosos agentes, como las ONG del norte y del sur, los proyectos de desarrollo, los académicos, los organismos multilaterales y los activistas de los movimientos sociales⁴⁴. Lo que resulta crucial de este análisis es que el movimiento negro ha aprovechado los discursos del desarrollo sostenible y la biodiversidad para apoyar sus reivindicaciones. El PCN, con su proyecto étnico articulado sobre los ejes de la defensa del territorio y la cultura, ha mostrado interés por intervenir en las discusiones sobre biodiversidad y ha visto en este discurso la posibilidad para abrir estrategias alternativas al desarrollo. Por otra parte, el potencial para realizar proyectos basados en biotecnología resulta atractivo para las organizaciones, por cuanto ofrecen oportunidades para mejorar las condiciones de vida sin destruir la naturaleza y protegiendo las culturas locales. Empero, Escobar vio en la débil capacidad de negociación de las poblaciones y las tenues alianzas con el Estado escollos para plantear alianzas fructíferas entre la tecno-ciencia y las aspiraciones de las organizaciones. Así, en este contexto de relaciones híbridas de poder, las luchas por la diferencia cultural en el Pacífico también han sido luchas por la diversidad biológica⁴⁵.

Conclusiones

⁴³ ESCOBAR, A., 1996, 109-131.

⁴⁴ *Ibid.*, 125.

⁴⁵ *Ibid.*, 201.

Este apretado panorama de las discusiones antropológicas asociadas a la emergencia político-cultural de la gente negra en Colombia durante la coyuntura multiculturalista de la década 1980-1990 permite no sólo visualizar la importancia del concepto de *grupo étnico* en los reconocimientos identitarios, sino también proponer su desnaturalización y destacar la importancia de procesos históricos amplios, que afectan la coherencia interna de los discursos académicos. Esto es especialmente importante teniendo en cuenta que, hacia finales de la década de 1990, los referentes empíricos de la etnicidad afrocolombiana fueron desestabilizados, principalmente, por la inclemencia del conflicto armado colombiano. Entre 1990 y 2000, los grupos paramilitares llegaron al Pacífico colombiano con el propósito de desalojar a las guerrillas izquierdistas. A ello se añadieron las acciones de los agentes de seguridad del Estado y el narcotráfico, de dudosos intereses empresariales, y los efectos colaterales del Plan Colombia. El Pacífico colombiano, referente territorial por excelencia de la alteridad negra contemporánea, se convirtió en escenario clave de la guerra, donde las principales víctimas de masacres, desplazamientos forzados, desapariciones y tomas a poblaciones han sido las organizaciones étnicas afrocolombianas e indígenas. Las grandes ciudades como Cali, Buenaventura, Cartagena, Medellín y Bogotá han visto engrosar sus cinturones de miseria con desterrados afrocolombianos y su diáspora supera los límites nacionales⁴⁶. Además, la exacerbación de la discriminación racial y de género preocupa a los investigadores y autoridades. No obstante, nuevos protagonismos urbanos han surgido, vinculando reivindicaciones locales con elementos culturales globalizados, que se superponen a las de las comunidades negras campesinas, privilegiadas por las políticas identitarias del multiculturalismo.

En suma, entre los retos actuales de una academia comprometida con los afrocolombianos se cuenta la insistencia en los logros jurídicos de las políticas identitarias, pero también un re-pensamiento de la etnicidad negra como concepto político-cultural, de sus referentes empíricos y de opciones para una Colombia

⁴⁶ Ver ALMARIO, Ó., 2004, 73-120.

cuyo proyecto multiculturalista actual es muchas veces superado por sus conflictos históricos.

Lista de Referencias

ALMARIO, Óscar. “Dinámica y consecuencias del conflicto armado colombiano en el Pacífico colombiano: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y ‘multiculturalismo’ de Estado e indolencia nacional”. En RESTREPO, Eduardo y ROJAS, Axel (eds.). *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, Popayán: Universidad del Cauca, 2004.

AROCHA, Jaime. *Obligados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, CES. 1999.

AROCHA, Jaime. “Mestizaje en Colombia. ¿Igualdad, fraternidad y libertad?” En ESAP. *Colombia multiétnica y pluricultural. Memorias seminario-taller reforma descentralista y minorías étnicas en Colombia, Bogotá, febrero 14, 15 y 16 de 1991*, Bogotá: ESAP. 1991.

AROCHA, Jaime. “Hacia una nación para los excluidos”, *Magazín Dominical*, No. 239, julio 30 de 1989.

AROCHA, Jaime. “Concheras, manglares y organización familiar en Tumaco”. *Cuadernos de Antropología*, No. 7. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1986.

AROCHA, Jaime y FRIEDEMANN, Nina S. de. “Marco de referencia histórico-cultural para la ley sobre derechos étnicos de la comunidades negras en Colombia”. *América Negra*, No. 5, 1993.

BONFIL Batalla, Guillermo. "El etnodesarrollo: sus premisas políticas, jurídicas y de organización". En BONFIL Batalla, Guillermo. *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio*, San José: FLACSO. 1982.

BONILLA Maldonado, Daniel. *La Constitución Multicultural*. Bogotá: Universidad de los Andes, Instituto Pensar, Siglo del Hombre Editores. 2006.

CASTILLO Mathieu, Nicolás del. *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Tomo LXII, 1982.

COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. Colombia: violencia y democracia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, COLCIENCIAS, 1987.

COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR. [En línea] [Consulta: 24-4-2008]. Disponible en <http://www.cpps-int.org/spanish/nosotros/>

ESCOBAR, Arturo. *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Santa Fe de Bogotá: Grupo Editorial Norma. 1998.

ESCOBAR, Arturo. "Viejas y nuevas formas de capital y los dilemas de la biodiversidad". En ESCOBAR, Arturo y PEDROSA, Álvaro (investigadores). *Pacífico ¿desarrollo o biodiversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Bogotá: CEREC-Ecofondo. 1996.

ESCOBAR, Arturo. *Discourse and Power: An Historical Perspective on the Formation of Development Theory and Practice, 1945-1955*, marzo 15 de 1984, mecanografiado.

FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia. "El pasado cercano en clave historiográfica". En FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia (comps.). *Historia reciente*. Buenos Aires: Paidós. 2007.

FRIEDEMANN, Nina S. de. *La saga del negro*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Medicina, Instituto de Genética Humana. 1993.

FRIEDEMANN, Nina S. de. "Negros en Colombia: invisibilidad y legitimidad de su identidad". En ESAP. *Colombia multiétnica y pluricultural. Memorias seminario-taller reforma descentralista y minorías étnicas en Colombia, Bogotá, febrero 14, 15 y 16 de 1991*. Bogotá: ESAP. 1991.

FRIEDEMANN, Nina S. de. *Cabildos negros: refugios de africanía en Colombia*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. 1988.

FRIEDEMANN, Nina S. de. *Ma Ngombe. Guerreros y ganaderos en Palenque*. Bogotá: Carlos Valencia Editores. 1987.

FRIEDEMANN, Nina S. de. "Estudios de negros en la antropología colombiana: presencia e invisibilidad". En AROCHA, Jaime y FRIEDEMANN, Nina S. de (eds.). *Un siglo de investigación social. Antropología en Colombia*. Bogotá: ETNO. 1984.

FRIEDEMANN, Nina S. de. "Minería del oro y descendencia: Güelmambí, Nariño". *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XVI, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología. 1974.

FRIEDEMANN, Nina S. de y AROCHA, Jaime. *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta. 1986.

LEAL, Claudia y RESTREPO, Eduardo. *Unos bosques sembrados de aserríos. Historia de la extracción maderera del Pacífico colombiano*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. 2003.

LEESBERG, July y VALENCIA, Emperatriz. *Los sistemas de producción en el Medio Atrato*. Quibdó: Proyecto DIAR-Codechocó. 1987.

MAYA, Adriana. "Demografía histórica de la trata por Cartagena 1533-1810". En MAYA, Adriana (ed.). *Geografía Humana de Colombia*. Tomo VI: Los afrocolombianos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 1997.

MINTZ, Sydney W. y PRICE, Richard. "An Anthropological Approach to the Afro-American Past: A Caribbean Perspective". En *ISHI Occasional Papers in Social Change*, No. 2, Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues. 1976.

OSLENDER, Ulrich, "'La lógica del río': estructuras espaciales del proceso organizativo de los movimientos sociales de comunidades negras en el Pacífico colombiano". En PARDO, Mauricio (ed.). *Acción colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano*. Bogotá: ICANH, Colciencias. 2001.

PARDO, Mauricio. "Escenarios organizativos e iniciativas institucionales en torno al movimiento negro en Colombia". En ARCHILA, Mauricio y PARDO, Mauricio (eds.). *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, CES, ICANH. 2001.

PARDO, Mauricio. "Movimientos sociales y actores no gubernamentales". En URIBE, María Victoria y RESTREPO, Eduardo (eds.). *Antropología en la modernidad*. Bogotá: ICAN, Colcultura. 1997.

PEDROSA, Álvaro. "La institucionalización del desarrollo". En ESCOBAR, Arturo y PEDROSA, Álvaro (investigadores). *Pacífico ¿desarrollo o biodiversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Bogotá: CEREC-Ecofondo. 1996.

PULIDO Londoño, Hernando Andrés, José Rafael Arboleda S.J. (1916-1992). "El programa de los estudios afroamericanos y los inicios de la reflexión antropológica sobre poblaciones negras en Colombia", *Revista Maguaré*, No. 21. Bogotá: Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. 2007.

RESTREPO, Eduardo, "Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombias negras". En RESTREPO, Eduardo. *Políticas de la teoría y dilemas en los estudios de las colombias negras*. Popayán: Universidad del Cauca. 2005.

RESTREPO, Eduardo. "Imaginando comunidad negra: etnografía de la etnización de las poblaciones negras en el Pacífico colombiano". En PARDO, Mauricio (ed.). *Acción colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano*, Bogotá: ICANH, Colciencias. 2001.

RESTREPO, Eduardo. "Avatares del negro en la antropología colombiana". *Nómadas*, No. 9. Bogotá: Universidad Central. 1998.

VAN COTT, Donna Lee. *The Friendly Liquidation of the Past. The Politics of Diversity in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh. 2000.

VILLA, William. "El Pacífico colombiano. Políticas de desarrollo", *Esteros*, No. 1 (enero-marzo 1993).

WADE, Peter. *Raza y etnicidad en América Latina*. Quito: Ediciones Abya-Yala. 2000.

WADE, Peter. *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad de Antioquia, ICANH, Siglo del Hombre, UNIANDES. 1997.

WADE, Peter. "El movimiento negro en Colombia". *América Negra*, No. 5. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 1995.

WADE, Peter, La construcción de "el negro" en América Latina. En: URIBE Tobón, Carlos Alberto (ed.), *La Construcción de las Américas. Memorias del VI Congreso de Antropología en Colombia*, Bogotá, Uniandes, 1992.

ZULUAGA Nieto, Jaime, De guerrillas a movimientos políticos (análisis de la experiencia colombiana: el caso del M-19). En: PEÑARANDA, Ricardo y GUERRERO, Javier (comps.), De las armas a la política, Bogotá, Tercer Mundo, 1999.